



CIRCULAR No. 742

14 de noviembre de 2017

DE: Gestión Documental y Archivo

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: Formato de ACTOS ADMINISTRATIVOS (Decretos, Resoluciones y Actas de Posesión).

Cordial saludo,

Conforme a lo dispuesto por el Secretario de Gestión Administrativa del Municipio de Pereira en su oficio **29446** del 10-11-2017, se advierte a todas las autoridades administrativas, funcionarios y contratistas encargados de proyectar y preparar actos administrativos, que a partir del **14 de noviembre de 2017**, la actividad de GESTION DOCUMENTAL, se abstendrá de numerar los Documentos Oficiales tipo ACTO ADMINISTRATIVO (**Decreto Municipal, Resolución Municipal (incluye Autos) y Actas de posesión**, que no correspondan al formato normalizado por Sistemas Integrados de Gestión SIG.

Por lo anterior, se recuerda que dicho formato está dispuesto en la INTRANET en los Formatos de Uso General, cuya versión será V1 y fecha de Vigencia Noviembre 14 de 2017.

Favor hacer extensiva la presente comunicación a todos los integrantes de la administración, a fin de evitar inconvenientes o inadecuado aprovechamiento de los recursos públicos.

Atentamente,



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**Gestión Documental y
Archivo -22-**

SAMUEL VELEZ RIVERA
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Samuel Velez Rivera